

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

SUPLEMENTO DE 8 PÁGINAS
Compras (Ley N° 14.815) y Sociedades

Compras (Ley N° 14.815)

Lugar de Apertura de Ofertas: Departamento Compras y Abastecimiento de la Unidad Ejecutora del Programa Ferroviario Provincial, sito en Hornos 67 – 1° Piso – C.A.B.A.

Fecha de Apertura de Ofertas: 30 de Septiembre de 2016 a las 11:00 horas.

C.C. 13.101

LA PLATA, 23 de Septiembre de 2016

NOTA:

El contenido de las publicaciones de Compras (Ley N° 14.815), es transcripción literal de los archivos recibidos oportunamente de cada Jurisdicción, conforme Resolución N° 4/16 de la Subsecretaría de Coordinación Gubernamental .

COMPRA MENOR

Organismo: Compra Menor- Por el término de un (1) día, Llámese a **COMPRA MENOR N° 04/16- Expediente N° 02425-829/16.**

Repartición: Unidad Ejecutora del Programa Ferroviario Provincial.

Objeto: Adquisición de Cojinetes para Barra de Seguridad de Riel.

Monto Presupuestado Estimado: \$1.548.800,00.

Valor del Pliego: Sin valor.-

Lugar de Consulta de Pliegos: Departamento Compras y Abastecimiento de la Unidad Ejecutora del Programa Ferroviario Provincial, sito en Hornos 67 – 1° Piso – C.A.B.A., hasta 24 horas antes de la apertura de 10:00 a 15:00 horas. **E-mail:** abastecimiento@ferrobaires.gba.gov.ar - cavalos@ferrobaires.gba.gov.ar

Lugar de Presentación de Ofertas: Departamento Compras y Abastecimiento de la Unidad Ejecutora del Programa Ferroviario Provincial, sito en Hornos 67 – 1° Piso – C.A.B.A., hasta las 11:00 horas del 30 de Septiembre de 2016.

VISTO el Expediente N° 24000-427/16, por el cual la Subsecretaría de Coordinación Administrativa gestiona la Compra Superior N° 05/16, para la adquisición de vehículos para uso del Ministerio de Coordinación y Gestión Pública, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 30/31 se expide el Director Provincial de Automotores y Embarcaciones Oficiales dependiente de la Secretaría General, informando que "... En cuanto a la elección de este tipo de unidades, esta Dirección Provincial de Automotores y Embarcaciones Oficiales, desde el punto de vista técnico no tiene observaciones que remarcar para la prosecución del trámite, por cuanto existen dentro del parque automotriz oficial unidades similares, cuyos resultados son satisfactorios en sus prestaciones y rendimientos.";

Que a fojas 34/52 obra Resolución N° 48/2016, del Subsecretario de Coordinación Administrativa, dictada en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 14.815 y el artículo 7° y Anexo II del Decreto N° 592/16 por la cual se autorizó el llamado de la Contratación de marras con un presupuesto oficial de pesos cinco millones trescientos cincuenta mil (\$5.350.000), contemplando una ampliación de hasta un vehículo por renglón.

Que el llamado de referencia fue publicado en el Boletín Oficial y en la página web oficial: "Sistema Provincial de Publicidad de Contrataciones y Remates Públicos", conforme lo establece el artículo 10 del Anexo I del Decreto N° 592/16 (fojas 54/55);

Que el llamado de referencia fue comunicado a las Cámaras Empresariales y notificado a sendos proveedores del rubro (fojas 56/57);

Que al acto de apertura llevado a cabo el día 30 de agosto de 2016, se presentó únicamente la firma PEUGEOT CITROEN ARGENTINA S.A. (fojas 60/161);

Que a foja 174 se expide el Departamento Mantenimiento y Automotores de este Ministerio señalando "que la oferta presentada por la empresa se ajusta en un todo a los requisitos establecidos en las Bases de Contratación y sus anexos.";

Que a fojas 175/176 y vuelta emite su primer despacho la Comisión de Preadjudicación, señalando que la propuesta de la empresa se ajusta a las Bases de Contratación e instruye, en función de la prerrogativa del artículo 17 del Anexo I del Decreto N° 592/16, para solicitarle una mejora de precio del renglón 1, por resultar superior el presupuesto oficial;

Que requerida la empresa para mejorar su propuesta referida al renglón 1, ésta se aviene ofreciendo una reducción de precios (fojas 178/179);

Que a fojas 184 y 184 vuelta se expide nuevamente la Comisión de Preadjudicación, recomendado adjudicar a la firma PEUGEOT CITROEN ARGENTINA S.A., los renglones Nros. 1, 2, 3 y 4, en todos los casos por ser la única oferta presentada, por ajustarse a lo solicitado y por resultar económicamente razonable, según el presupuesto oficial fijado;

Que a fojas 185 y 188 se notifica el proveedor de los dictámenes de la Comisión de Preadjudicación, conforme se prevé en el artículo 17 in fine del Anexo I del Decreto N° 592/16;

Que la Dirección de Contabilidad y Servicios Auxiliares ha realizado la imputación definitiva del gasto de conformidad al artículo 20, último párrafo del Anexo I del Decreto N° 592/16;

Que han dictaminado Asesoría General de Gobierno, informado la Contaduría General de la Provincia y tomado vista el señor Fiscal de Estado, en forma simultánea y de conformidad al inciso g) del artículo 5° de la Ley N° 14.815, y artículo 19 del Anexo I del Decreto N° 592/16.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 20 del Anexo I del Decreto N° 592/16 Reglamentario de la Ley N° 14.815;

Por ello,

EL MINISTRO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Aprobar la Compra Superior N° 05/16 de adquisición de vehículos, para uso de este Ministerio, contemplando una ampliación de hasta un vehículo por renglón, que solamente podrá ejercer el Organismo Contratante en las mismas condiciones originarias.

ARTÍCULO 2º. Adjudicar la contratación a la firma PEUGEOT CITROEN ARGENTINA S.A., de los renglones N° 1 hasta la suma de pesos quinientos setenta mil (\$570.000), N° 2 hasta la suma de pesos dos millones sesenta mil doscientos (\$2.060.200), N° 3, hasta la suma de pesos dos millones sesenta mil doscientos (\$2.060.200) y N° 4, hasta la suma de pesos cuatrocientos ochenta mil ciento sesenta (\$480.160), en todos los casos por ser la única oferta presentada, por ajustarse a lo solicitado y por resultar económicamente razonable, según el presupuesto oficial fijado.

ARTÍCULO 3º. La firma adjudicataria deberá acreditar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación de la Orden de Compra, la garantía de cumplimiento del contrato, de conformidad a los artículos 21 y 22 del Anexo I del Decreto N° 592/16.

ARTÍCULO 4º. El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2º será atendido con cargo a la siguiente imputación: Presupuesto General Ejercicio 2016, Ley N° 14.807, Sector Público Provincial No Financiero –Administración Provincial-Administración Central - Jurisdicción 11124, conforme el siguiente detalle:
ACE 1, Finalidad 1, Función 3, Fuente de Financiamiento 11, Partida Principal 4, Partida Subprincipal 3, Partida Parcial 2.....\$ 5.170.560.-

ARTÍCULO 5º. La presente deberá publicarse por un (1) día en la página Web del Gobierno de La Provincia, conforme lo establece el artículo 20 del Anexo I del Decreto N° 592/16.

ARTÍCULO 6º. Establecer que la Dirección General de Administración será la Unidad Orgánica que administrará la relación contractual que se establezca con el adjudicatario, a partir de la emisión de la Orden de Compra, debiendo informar oportunamente a la Subsecretaría de Coordinación Administrativa si se hará uso de la ampliación prevista en el artículo 1º de la presente.

ARTÍCULO 7º. Registrar, comunicar, publicar, notificar al Fiscal de Estado y pasar a la Dirección de Contabilidad y Servicios Auxiliares. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N° 58

C.C. 13.123

LA PLATA, 26 de Septiembre de 2016

VISTO el expediente N° 2900-31104/16, por el cual se tramita el llamado a Compra Superior N° 7/16 con el fin de lograr la adquisición de equipamiento médico, con destino a diferentes Hospitales dependientes de este Ministerio – Ley N° 14.815 y el Decreto N° 592/16, y

CONSIDERANDO:

Que por Ley N° 14815 y su Decreto Reglamentario N° 592/16, se declaró la emergencia administrativa y tecnológica en el ámbito de la provincia de Buenos Aires, estableciendo entre sus objetivos, dotar a los organismos estatales de los instrumentos que permitan la contratación de obras, servicios y adquisición de bienes que resultan necesarios para el cumplimiento de las metas de la administración provincial, tornando los procesos de selección de mayor celeridad, tecnicismo y transparencia;

Que el objeto de la presente contratación, consiste en la adquisición de equipamiento médico en virtud de la finalización de diversas obras en los Hospitales Descentralizado Interzonal General de Agudos Luisa C de Gandulfo de Lomas de Zamora, Descentralizado Interzonal de Agudos Vicente López y Planes de General Rodríguez, Descentralizado Interzonal Evita de Lanús y Descentralizado Interzonal Eva Perón de General San Martín;

Que a fojas 1/24 la Dirección Provincial de Infraestructura y Tecnologías elabora el Informe Técnico - Fundamentación del Encuadre – Solicitud de contratación de servicios, conforme lo establecido por los artículos 1º y 2º del Anexo I, y Anexo II del Decreto N° 592/16, que da fundamento a la inclusión de dicha contratación en el régimen de emergencia instituido;

Que la Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares adjunta a fojas 42/71 las Bases de Contratación, Especificaciones Técnicas y Planilla de Cotización;

Que a fojas 41 interviene la Dirección Provincial de Infraestructura y Tecnologías, informando la composición de las autoridades que integrarán la Comisión Asesora de Preadjudicaciones: Fernando BALLINA, Gisela GALARZA y Sergio CASTELLI;

Que la fecha y horario de apertura de los sobres de ofertas se encuentra fijada para el día 11 de octubre de 2016 a las 10:00 horas, estableciéndose dicho período como límite para la presentación de las respectivas ofertas;

Que a fojas 26 la Dirección de Contabilidad acompaña el comprobante de contabilización preventiva del gasto;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 1º, 2º y 5º de la Ley N° 14815 y su Decreto Reglamentario N° 592/16;

Por ello,

LA MINISTRA DE SALUD RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Aprobar las Bases de Contratación que como Anexo Único pasan a formar parte integrante de la presente y autorizar el llamado a Compra Superior N° 7/16 para la adquisición de sesenta y siete (67) Camas para Internación, veinticinco (25) Camas de Terapia Intensiva, ocho (8) Cardiodesfibriladores con Monitor, diez (10) Bombas de Infusión a Jeringa, ciento veinte (120) Bombas de Infusión Volumétrica, treinta (30) Respiradores de Cuidados Intensivos, treinta (30) Humidificadores Respiratorios, veinte (20) Monitores Multiparamétricos, siete (7) Monitores Multiparamétricos con Capnografía, ocho (8) Monitores Multiparamétricos con Gasto Cardíaco, una (1) Central de Monitoreo y un (1) Balón de Contrapulsación, con destino a diferentes Hospitales dependientes de este Ministerio, por la suma total de pesos treinta y tres millones ciento ochenta y cinco mil (\$ 33.185.000).

ARTÍCULO 2º. Fijar la fecha, el horario y el lugar de apertura del presente llamado para el día 11 de octubre de 2016 a las 10:00 hs, en la Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, calle 51 N° 1120 – Planta Baja – Edificio Nuevo – La Plata.

ARTÍCULO 3º. El gasto que se autoriza por el artículo 1º se atenderá con cargo a la siguiente imputación: JURISDICCIÓN AUXILIAR 1 - ENTIDAD 0 - CATEGORÍA DE PROGRAMA: ACE 3 - Finalidad 3 - Función 1 - Fuente de Financiamiento: Procedencia 1 - Fuente 1 - Partida Principal 4 - Partida Subprincipal 3 - Partida Parcial 3 - Ejercicio 2016 - Ley N° 14807 - pesos treinta y tres millones ciento ochenta y cinco mil (\$ 33.185.000).

ARTÍCULO 4º. La Comisión Asesora de Preadjudicaciones quedará integrada por: Fernando BALLINA (DNI N° 28.171.308), Gisela GALARZA (DNI N° 24.408.831) y Sergio CASTELLI (DNI N° 24.328.374), de acuerdo a lo normado en el artículo 7º del Anexo I del Decreto N° 592/16.

ARTÍCULO 5º. Establecer que las Bases de Contratación se podrán obtener de la página www.gba.gov.ar.

ARTÍCULO 6º. Registrar, comunicar, publicar al Boletín Oficial y pasar a la Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, a sus efectos. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N° 1889
Ev

C.C. 13.124

Sociedades

NARIZZANO ARQUITECTOS Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Se hace saber que en Asamblea General Extraordinaria N° 3 de fecha 22/11/2013, se resolvió designar un nuevo Directorio por un período de tres ejercicios, el que quedó como sigue: Presidente: Jorge José Narizzano, argentino, arquitecto, calle 314 N° 705, Berazategui, Bs. Aires, CUIT 20-05094353-5, Vicepresidente: Sebastián León Narizzano, argentino, arquitecto, calle 151 N° 1261, tercero B, Berazategui, Bs. Aires, CUIT 20-20913996-1, Director Suplente: Juan Alfonso Hueter, argentino, Lic. en Economía, calle 370 N° 471, Berazategui, Bs. Aires, CUIT 20-12950309-3. Lucio Germán Hueter, Contador Público Nacional.

Qs. 90.515

LA CATEDRAL DE LOS SUEÑOS Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Inst. Priv. Acta Asamblea Unánime N° 2 del 18/08/2015. Art. 60 designación Directorio 3 ejercicios Presidente Vanesa Lorena Cicchetti, casada, argentina, empresaria 5/12/1976, CUIT 27-25445176-8, DNI 25.445.176, Alianza 921 Ciudadela Partido Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires. Director Suplente Omar Albino Pallaoro casado, arg., empresario, 5/04/1968, CUIT 20-20201258-3, DNI 20.201.258, Alianza 951 Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires. Los Directores fijan domicilio especial en la sede social Alianza 921 Ciudadela, Partido Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires. Andrea Fabiana Dazzi, Escribana.

Mn. 63.107

AGROPECUARIA DON GERÓNIMO S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto Complementario. Por esc. complementaria N° 99 del 01-09-2016, se estableció que la fiscalización de la sociedad será ejercida por los socios no gerentes en los términos del art. 55 de la Ley 19.550. Ricardo N. Di Blasio, Escribano.

Jn. 70.082

AID INVERSIONES S.A.

POR 1 DÍA - Aid Inversiones S.A. Constitución: 1) Los cónyuges en primeras nupcias Raúl Antonio Tormes, argentino, nacido el 27 de marzo de 1947, documento nacional de identidad 5.391.683, CUIT 20-05391683-0, comerciante, y María Teresa Milagros López Giner, española, nacida el 17 de agosto de 1946, documento nacional de identidad 93.177.646, CUIT 27-93177646-6, comerciante, ambos domiciliados en Avenida Moreno N° 114 quinto piso, departamento "A" de Tres Arroyos y Ramiro Tormes López Giner, argentino, documento nacional de identidad 29.145.717, CUIT 20-29145717-8, soltero, hijo de Raúl Antonio Tormes y de María Teresa Milagros López Giner, nacido el 21-12-1982, comerciante, domiciliado en Roca 955 de Tres Arroyos. 2) Instrumento Público 25-8-2016. 3) Aid Inversiones S.A. 4) Colón 535 entrepiso de Tres Arroyos, Pcia. de Bs. As. 5) a) Agropecuarias: explotación en todas sus etapas; b) Comerciales: compra de todo tipo de haciendas para su posterior venta; c) Industriales: Mediante la elaboración, fabricación y/o fraccionamiento de productos y subproductos de alimentación en uso humano y/o animal; d) Financieras, mediante la realización con dinero propio de todo tipo de operaciones por financiaciones, créditos, y todo tipo de préstamos quedando expresamente excluidas las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (t.o.) y toda otra que requiera el concurso del ahorro público; e) Inmobiliarias; f) de Mandatos. g) Fideicomiso: constituir fideicomisos y actuar como fiduciaria en distintos fideicomisos, con excepción de los fideicomisos financieros. h) Importación y Exportación. i) Automotores: mediante la compra y venta y/o permuta y/o consignaciones. 6) 99 años a contar de su inscripción registral. 7) \$ 100.000 conformado por 100 acciones de 5 votos y v\$N 1000, cada una. 8) Directorio compuesto mínimo 1 máxi-

mo 7. Presidente Raúl Antonio Tormes. Director Suplente: Ramiro Tormes López Giner. Mandato por tres ejercicios. 9) Representación legal: a cargo del Presidente. 10) Cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año. Jorge A. Etchegoyen, Escribano.

T.A. 87.317

PEDRO BORDOGNA E HIJOS S.R.L.

POR 1 DÍA - Acta N° 77: en Berazategui, siendo las 11:00 hs., el 28 de abril de 2016, se reúnen, en el domicilio social ubicado en la calle 109 N° 2129, Bordogna Gabriel y Bordogna Federico José. Quienes representan el 100 % del Capital Social de Pedro Bordogna e Hijos S.R.L. Ambos socios deciden extender la duración de la sociedad por noventa y nueve (99) años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Ángel Abel Castagno, Contador Público.

Qs. 90.510

INGENIERÍA VORTICE S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Verónica Ester Balbuena, argentina, comerciante, casada, de 42 años, CUIT 27-23697691-8, DNI 23.697.691, domic. Av. Cañada de Juan Ruiz 230 de Castelar, Pdo. de Morón y Eduardo Oreste Paulino González, argentino, comerciante, casado, de 50 años, CUIL 20-17727216-8, DNI 17.727.216, domic. Av. Cañada de Juan Ruiz 230 de Castelar, Pdo. de Morón. 2) Fecha de constitución: 1/9/16. 3) Ingeniería Vortice S.R.L. 4) Cañada de Juan Ruiz 230 de Castelar, Pdo. de Morón. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Objeto social: Industria Metalúrgica: fabricación, armado y ensamblado de máquinas, artefactos y herramientas para ferretería y/o industria y/o comercio y repuestos relacionados con la industria metalúrgica. A tales efectos tendrá plena capacidad jurídica para celebrar los actos jurídicos necesarios relacionados con su objeto social. 6) 99 años. 7) \$ 12.000. 8) Un gerente titular y uno suplente. Duran 3 ejercicios. 9) El 31 de diciembre de cada año. Claudia Susana Capo, Abogada.

Mn. 63.097

FARPA S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto rectificatorio. Por Asamblea Extraordinaria de 1/7/16 se reformó Art. 2°: plazo 30 años a partir inscripción de la reconducción. Dr. Víctor J. Maida. Abogado.

L.P. 26.133

RIVAGRO S.A.

POR 1 DÍA - Complementario: por AGO del 24-6-16 Presidente: Marcela Vacinaletti. Director titular: Nadia Vacinaletti y Director Suplente: Héctor Enrique Videberrigain. Federico F. Alconada, Abogado.

L.P. 26.135

CUSTOM CLIENT S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Pedro Antonio Allou, argentino, soltero, 06/02/1979, empleado, D.N.I. 27.086.260, CUIL 20-27086260-9, San Fernando 5626, Monte Grande; Lucía Isabel Valdez, argentina, soltera, 08/09/1959, empresaria, D.N.I. 14.216.770, CUIT 27-14216770-6, calle San Fernando 5679 Monte Grande. 2) Instrumento Privado con firmas certificadas del 22/04/2016. 3) Custom Client S.R.L. 4) Calle San Fernando N° 5626, Monte Grande, Esteban Echeverría. 5) Computación, telefonía e informática: Compra, venta, importación, exportación de equipos de computación. Representaciones y Mandatos: El ejercicio de toda clase de representaciones, comisiones, licencias y mandatos. Importación, exportación y comercialización: importar, exportar y comercializar todo tipo de elemento, productora, publicidad y marketing: Producción, dirección, comercialización bajo cualquier modalidad de programas televisivos, cinematográficos, obras teatrales, musicales, artísticas. Industrial: preparación y transformación de productos agropecuarios. Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales.

Inmobiliaria: La realización de operaciones inmobiliarias. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Constructora: Construir toda clase de inmuebles. Transporte: Transporte de cargas y mercaderías. Comercial: La compraventa al por mayor y menor de productos. Médica: Realizar toda tarea de atención médica concerniente a la salud del ser humano. Empresaria: explotación, arrendamiento y administración de sanatorios, clínicas y mini clínicas. Comercial: compra, venta, comercialización y distribución de todo lo que se relacione con el equipamiento de clínicas. 6) 99 años. 7) \$ 20.000. 8) 31/12; No Fisc. Los socios. Gerente: Lucía Isabel Valdez. Gerencia: gerente, con mandato por cuatro ejercicios. Juan Bautista Derrasa, Notario.

L.P. 26.136

VALLOU S.A.

POR 1 DÍA - 1) Pedro Antonio Allou, argentino, soltero, 06/02/1979, empleado, D.N.I. 27.086.260, CUIL 20-27086260-9, San Fernando 5626, Monte Grande; Lucía Isabel Valdez, argentina, soltera, 08/09/1959, empresaria, D.N.I. 14.216.770, CUIT 27- 14216770-6, calle San Fernando 5679 Monte Grande. 2) Escritura Pública número 35 del 22/04/2016. 3) Vallou S.A. 4) San Fernando N° 5.626, Monte Grande, Esteban Echeverría. 5) Importación y exportación: importar y exportar todo tipo de elemento referido a su objeto. Agropecuaria: explotación de establecimientos rurales. Comercial: compraventa de todo tipo de mercaderías. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. 8) 30/09; No Fisc. Los socios. Presidente: Pedro Antonio Allou. Director Suplente: Lucía Isabel Valdez. Directorio: mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por tres ejercicios. Juan Bautista Derrasa, Notario.

L.P. 26.137

ELI - BE S.A.

POR 1 DÍA - Por esc. púb. del 16/8/16 se protocolizaron las actas que se mencionan: por acta del 16/3/15 Beatriz Itoiz renuncia a su cargo de Presidente, la que fue aceptada. Al mismo tiempo se designaron Sandra Beatriz Moralejo y Silvia Elisa Moralejo como presidente y directora suplente respectivamente, cargos que fueron distribuidos y aceptados por acta del 18/3/15. Por acta del 28/7/16 se decidió reformar el Art. 2, 4 y 7. Se fija domicilio social en la localidad de Francisco Álvarez, pdo. de Moreno. La sede se fija en Almafuerde 1402 de la misma localidad y partido citados, Prov. de Bs. As., donde las directoras constituyen domicilio especial. Se aumenta el capital a 252600 pesos. María Laura Delucchi, Abogada.

L.P. 26.138

PHARMA LANDING S.A.

POR 1 DÍA - Complementario. Por instrumento notarial Esc. 78 del 1/08/2016, se transcribe Acta de Asamblea Extraordinaria del 28/05/2016. Se designa como nuevo Directorio: Presidente, Daniel Jorge Horan. Director titular: Juan Martín Meli. Directores Suplentes, Juan Sebastián Meli y Ramiro Andrés Correa Cunto. Por Acta de Directorio del 30/05/2016, aceptan los cargos los directores designados por Asamblea del 28/05/2016, por el término de tres ejercicios. Jorge Luis Orozco. Contador Público Nacional.

L.P. 26.140

TRANSPORTE MASSORA S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución de S.R.L. por instrumento privado de fecha 20/07/2016. En la ciudad y partido de Olavarría, Prov. de Buenos Aires. Socios: Juan Carlos Antonio, argentino, nacido el 18/01/1953, D.N.I. 10.159.768, CUIT 20-10159768-8, soltero, comerciante, domiciliado en la calle Lamadrid N° 4650, localidad y partido de Olavarría, Provincia de Buenos Aires. Juan Ignacio Antonio, argentino, nacido el 20/05/1994, soltero, D.N.I. 38.297.373, CUIT 23-38297373-9, estudiante, domiciliado en la calle Lamadrid N° 4650 de la localidad y partido de Olavarría, Prov. de Buenos Aires y Sheila Antonio, argentina, nacida el 4/12/1990, D.N.I. 35.796.274, CUIT 27- 35796274-4, estudiante, soltera, domiciliado en la calle Lamadrid N° 4650 de la localidad y partido de

Olavarría, Prov. de Buenos Aires. Objeto social: Servicio de transporte, de cargas generales, por vía terrestre con vehículos propios y/o terceros, Comercial, de todo tipo de cosas y/o bienes de cualquier naturaleza y origen. Inmobiliaria, por adquisición, administración, venta, permuta, arrendamiento de terrenos y/o edificios rurales o urbanos. Plazo de duración: 99 años. Capital Social: \$ 60.000,00 dividido en 6.000 cuotas de \$ 10,00 valor nominal cada una. Órgano de Administración: será ejercida por uno o más socios en forma indistinta, por los términos de duración de la sociedad. Se designa Socio Gerente a: Juan Carlos Antonio. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Fiscalización: la sociedad prescinde de sindicatura, y se rige por el Art. 55 de la L.S.C. 19.550. Jorge Luis Orozco. Contador Público Nacional.

L.P. 26.141

NOI-NUÉ Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Por Acta de Directorio del 19/08/16 se cambió la sede social a calle Juan José Paso N° 265 Ciudad de Brandsen. López Inguanta Vanesa. Abogada.

L.P. 26.144

GUIMAR TRADING S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Inst. Priv. del 31/8/16, Guillermo José Quiroga, 27/9/85, DNI 31.847.177, Sáenz Peña 1242, Piso 2, Dto. B, Tigre, Bs. As. y Marcelo Alejandro González, 15/10/79, DNI 27.604.749, Tres de Febrero 599, Piso 7, Dto A, San Fernando, Bs. As. ambos argentinos, solteros, comerciantes; "Guimar Trading S.R.L."; 99 años; La importación y exportación, comercialización, distribución, depósito y transporte, ya sea por cuenta propia o en representación de terceros de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no. Para realizar su objeto, la sociedad podrá asesorar y gestionar para sí o para terceros, en todo lo relacionado a: a) exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales; b) radicaciones de industriales en el país y en el extranjero; c) evaluación técnica de proyectos de inversión y otros; d) estudios de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional; e) Financiamiento nacional e internacional, exceptuando las operaciones financieras comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o aquéllas que requieran el concurso público; f) organización y participación en ferias y exposiciones internacionales; g) representaciones, mandatos, alquileres y leasing comerciales en el país y en el exterior; h) participación en licitaciones nacionales e internacionales; i) Prestación de servicios como agentes marítimos, despachantes de aduana, importadores y exportadores, proveedores marítimos, en la forma prevista por las leyes del país y reglamentaciones que regulen esas profesiones y actividades, y las disposiciones legales de aduana y reglamentos. En el desempeño de esas funciones la sociedad podrá inscribirse como agente marítimo, despachante de aduana, importador, exportador y proveedora marítima ante las autoridades competentes. Todas aquellas actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante; \$ 60.000, 6000 Cuotas de \$ 10 y 1 voto c/u; Administración, representación legal y uso de la firma social: Gerente: Ambos socios, en forma indistinta, por el plazo que dure la sociedad; Fiscalización: Por los socios; 30/06; Sede Social; Sáenz Peña 1242, Loc. y Pdo. de Tigre, Bs. As. Juan Manuel Quarleri. Abogado.

L.P. 26.145

SALVADOR MALVICA S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta de Reunión de Socios fecha 14/10/2015 se designó gerentes a Eduardo José Malvica, CUIT 23-10798246-9 y Franco Malvica CUIT 23-31018546-9, ambos domiciliados en Paunero N° 4563, Mar del Plata, Gral. Pueyrredón, Prov. de Bs. As. y se reformó Artículo Sexto. Eduardo Abadie. Abogado.

L.P. 26.146

LA BIRRERIA S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Clemence Elisabeth Amillet, francesa, 28/4/85, DNI 94.431.832, com., cas., dllo. Zaiola 35; Álvaro

ro García García, args., 18/10/85, DNI 31.925.941, agente de viajes, solt., dllo. Salta 680; Javier Solari, args., 10/4/86, DNI 31.593.836, asesoramiento cial., solt., dllo Los Alerces 136; Gastón Alejandro D'aloisio, args., 16/1/86, DNI 32.008.464, diseñador gráfico, solt., dllo Zapiola 255, todos Chivilcoy, Bs. As.; 2) Inst. Priv. 1/9/16; 3) La Birrería S.R.L. 4) Av. Soarez 217, Local A, Bs. As.; 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes actividades: Servicios Gastronómico: Explotación comercial del negocio de bar; despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; Explotación del ramo de confitería; Explotación comercial de negocios del ramo de pizzería; organización de eventos, explotación de salones propios y/o terceros para fiestas; Industrial y Comercial: Adquisición, enajenación, comercialización, distribución, intermediación, fabricación, transformación, producción, exportación e importación de todo lo relacionado al rubro gastronómico. Marketing: Organización de Marketing y predios feriales para exposiciones Transporte: de cargas en general, ya sea en forma fluvial, terrestre, marítima y/o aérea Proveedora del Estado: de los estados nacionales, provinciales y municipales; 6) 99 años; 7) \$ 50.000; 8/9) Gte. Álvaro García García y Javier Solari, Art. 55; 10) 31/12. Contador. Germán Di Cundo.

L.P. 26.147

PLANETA IUS NETWORKS S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Pablo Manuel Martelli, 28/7/81, DNI 28.991.056, casado, abogado, Av. 7 N° 1228 y Juan Manuel Martelli, 09/01/89, DNI 34.295.993, soltero, empresario, 48 N° 543, ambos argentinos, de La Plata. 2) 02/09/16. 3) Planeta Ius Networks S.R.L. 4) Av. 7 N° 1228, La Plata. 5) Servicios: diseño administración páginas web, plataformas digitales, dominios, holding, materiales, multiformatos, cursos online, productos y servicios jurídicos, vía web. Comerciales: productos, papelería, escolares, insumos informáticos, textos impresos. Representaciones, comisiones, mandatos, licencias de uso. Inmobiliaria, administración inmuebles. 6) 99 años desd/insc. 7) \$ 12.000. 8/9) Rep. Gte. 1 o más socios o no individual e indistinta ilimitada. Fisc. Art. 55. Gte. Pablo M. Martelli. 10) 31/7. José Galati Abogado.

L.P. 26.148

VELERO S.A.

POR 1 DÍA - Acta de A.G.O del 23/4/16 y Directorio del 25/4/16 Designa y distribuye cargos: Presidente Marcelo Benito Martínez, Director Titular Julieta Karina Martínez y Director Suplente a Gracia Todisco de Martínez. Abogado José Galati.

L.P. 26.149

CITYLOMAS S.A.

POR 1 DÍA - 1) Néstor Martín Urrutia, 3/6/77, DNI 25.973.620, contador; María Lorena Rotela, 2/1/76, DNI 24.989.857, empleada; ambos arg., casados y con dom. 495 N° 1497 M. Gonnet. 2) Esc. 1/9/2016 .3) Citylomas S.A. 4) 495 N° 1497 M. Gonnet. 5) Comercial: compra venta importac., exportac., consignación, distribución de telas, ropas, prendas de vestir, calzados, indumentaria deportiva, accesorios, fabricac., corte y confecc. Prod. relac. con la industria textil, marcas, patentes, diseños. Productos, maquinarias, equipos, materiales, insumos herramientas, muebles, telefonía, insumos de computación e informáticos. Financieras: préstamos, constituc. o transf. de hipotecas y otros derechos, con dinero propio excluidas las de la Ley de Entidades Fcieras. Inmobiliarias: compra venta permuta fraccionamiento, loteo, administrac. y explotac. de inmuebles. Asesoramiento y consultoría: en informática, impuestos, financiera, económica, administrac., recursos humanos, jurídico, económico y fciero., factibilidad de planes, investigación de mercado, capacitación, intermediación, contratación y búsqueda de personal. Constructora: ejecución, administración y realizac. de obras, demolición o remodelación. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. 8) Pte. Néstor M. Urrutia Dir. Sup.: María Lorena Rotela. Sind.: se prescinde. Dur. 3 ejerc. 9) Directorio 1 a 5 miembros Tit. e igual N° Sup. 10) Pte. o Vice. 11) 31/7, representación social: presidente: Pte. Néstor M. Urrutia. Jorge Ricardo Bonanni. Notario.

L.P. 26.150

VORNADO LATAM S.R.L.

POR 1 DÍA - Reunión de socios 20-4-16 y 24-8-16: Fernando Amadio fue reemplazado como gerente. Se inscribe como renuncia al cargo. Patricio Mc Inerny, Abogado.

L.P. 26.152

SANIOESTE S.A.

POR 1 DÍA - 1) Florencia De Marco, argentina, nac. 12/08/1985, soltera, hija de Francisco Alberto De Marco y de Sandra Daniela Zuccarelo, DNI 31.656.263, empresaria, dom. en calle 421 N° 658 localidad de Villa Elisa, Pdo. de La Plata; Facundo De Marco, argentino, nac. 05/08/1987, soltero, hijo de Francisco Alberto De Marco y de Sandra Daniela Zuccarelo, DNI 33.192.883, comerciante, domo en calle 421 N° 658 localidad de Villa Elisa, Pdo. de La Plata; Paula De Marco, argentina, nac. 10/08/1993, soltera, hija de Francisco Alberto De Marco y de Sandra Daniela Zuccarelo, DNI 37.802.973, empresaria, dom. en calle 421 N° 658 localidad de Villa Elisa, Pdo. de La Plata; y Sandra Daniela Zuccarelo, argentina, nac. 10/04/1964, casada, DNI 17.569.883, dom. en calle 421 N° 658 localidad de Villa Elisa, Partido de La Plata. 2) 31/08/2016. Carina Pérez Lozano. La Plata. 3) Sanioeste S.A. 4) Domicilio Prov. de Bs. As. Sede Social: Calle Avda. 44 N° 2063 e/ 136 y 136 bis Cdad. y Pdo. de La Plata. 5) Objeto: Comercial: Compra - venta, por mayor y menor, distribución, importación, exportación, de artículos sanitarios, accesorios y amoblamientos para baños, revestimientos, y la instalación de los mismos. Representación y Mandato: Representaciones, franquicias, mandatos, agencias, licencias, comisiones, consignaciones, gestiones de compra y administración de bienes. Importadora y Exportadora: De productos, bienes, servicios y espacios físicos creados y la realización de las operaciones de importación y exportación de bienes de uso, consumo y capital para la construcción o transportes, su equipamiento y administración de: a) productos, subproductos, derivados, compuestos o sintéticos de hidrocarburos líquidos o gaseosos, minerales naturales o enriquecidos, para industria energética o de servicios, el comercio, el hogar, la salubridad, saneamiento y limpieza. Minerales en todas sus especies, clasificaciones o grupos de las sustancias inorgánicas en bruto o algunas de sus partes. Ya sea en estado sólido o líquido, de manera natural, enriquecidos, elaborados, o semielaborados. b) Máquinas e implementos para la industria la construcción y sus accesorios. c) Materiales ferrosos y no ferrosos. Herramientas, artículos de ferretería en general. Transportes: Mediante equipos propios, de terceros de productos, mercaderías, materiales, equipos, cosas y bienes en el país, en extranjero. Financiera: El otorgamiento de préstamos a largo, corto y mediano plazo, con o sin garantías reales o personales, excluyéndose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Inversora: Tomar participación en la medida autorizada por la ley en otras sociedades o agrupamientos o concentraciones empresarias. Consultora: Diseño, ejecución y desarrollo de proyectos viales, hidráulicos, obras civiles. 6) 99 años desde inscripción registral. 7) Pesos 100.000. 8) Directorio: 1 a 5 titulares pudiendo elegir igual o menor número de suplentes. Presidente Facundo De Marco. Director Suplente: Paula De Marco, por tres ejercicios, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilios en la sede social. Prescinde de sindicatura. Por los socios. 9) Por el Presidente o quien lo reemplace. 10) 31 de diciembre de cada año. Sociedad no controlada. Carina Pérez Lozano. Notario.

L.P. 26.155

REALTIME SEGURIDAD S.A.

POR 1 DÍA - Por A.G.O. del 13/04/2016, con la totalidad del capital social, se resolvió el Directorio y fijación del número de Directores y elección de los mismos, por tres ejercicios. Designación del Directorio Tit. Presidente Fernando Rodolfo Jeandet, y Director Supl. Graciela Liliana Bostany constituyendo domicilio Especial y legal en la calle Rondeau 3, Monte Grande, Esteban Echeverría, Prov. Bs. As. Por Acta de Dir. del 13/04/2016, se distribuyeron y aceptaron los cargos respectivos. Representación Legal, Presidente. Alejandra N. Aramburu de Tenti, Notaria.

L.P. 26.158

N. FERRARIS S.A.

POR 1 DÍA - Hace saber que por Asamblea General del 16/5/16, se han designado las siguientes autoridades por los próximos tres ejercicios: Director Titular y Presidente: Gerardo Jorge Ferraris, argentino, 21/9/59, DNI 13.739.384; Director Titular: Horacio José Ferraris, argentino, 23/2/54, DNI 11.032.379; Director Suplente: Julio César Ferraris, argentino, 7/11/51, DNI 8.637.192; todos con domicilio especial en Colombres 350, piso 4º, departamento A, de la ciudad y partido de Lomas de Zamora. Patricio Pablo Pantin, Notario.

L.P. 26.159

VANMARUL S.A.

POR 1 DÍA - 1) Vanina Mariel Ullastre, 17/10/1977, DNI 26.250.746, Contadora Pública, soltera, dom. 42 N° 563, piso 5º, dpto. C, La Plata, Prov. Bs. As., Julián Darío Varga, 07/03/83, DNI 30.142.740, comerciante, soltero, dom. San Luis N° 978. Quilmes, Pcia. Bs. As., Juan Carlos Naccarato, 05/10/64, DNI 17.082.565, empresario, dom. 77 N° 842, La Plata. Prov. Bs. As. y Marcos Gastón Ortega, 06/11/80, empresario, casado, dom. 44 N° 1235, Villa del Plata, Punta Lara, Ensenada, Prov. Bs. As., todos argentinos; 2) 07/09/2016; 3) Vanmarul S.A.; 4) 42 N° 563, piso 5º, dpto. C, La Plata, Prov. Bs. As; 5) Gastronomía: Explotación comercial de bar y confitería, servicios de lunch y restaurante, salones de baile y organización de fiestas y eventos especiales, muestras, encuentros, congresos, convenciones, misiones, ferias o cualquier otro tipo de evento. Compra, venta, elaboración, fraccionamiento, distribución y abastecimiento por mayor o menor, consignación, importación y exportación de alimentos y bebidas de todo tipo, con o sin alcohol, así como toda clase de conservas y productos comestibles y sus derivados. Consultoría: Prestar servicios de telemarketing, venta telefónica de productos propios y/o de terceros, registro, control, creación y venta de marcas, artículos publicitarios y de promoción, pudiendo contratar con sociedades nacionales y/o del extranjero. Organización y armado de sistemas comerciales, ferias, mercados, proveedurías y similares. Financieras: Excluidas las previstas L. 21.526; 6) 99 años desde inscr; 7) \$ 100.000; 8) Direct.: 1 a 5. Máximo 5 Dir. Titul. y Suple. Presidente: Vanina Mariel Ullastre, Dir. Suplente: Marcos Gastón Ortega por 3 ejerc.; Fisc. por acción.; 9) Rep. Leg. Presi.; 10) 31/12. Contador. Héctor O. Cacace.

L.P. 26.164

NEWS CONSTRUCTORA S.A.

POR 1 DÍA - News Constructora S.A. DPPJ Mat. 94.595 Leg. 166.579 Por Acta A.G.E. unánime del 09/09/2016, se decide por unanimidad: 1) Ratifica Aumento de Capital suscrito por A.G.E. unánime del 08/08/2016, resolviendo por unanimidad Aumentar el Capital Social de \$ 30.000 a \$ 2.030.000, manteniendo los accionistas su misma participación, y se reforma Art. 4º del Estatuto Social a Tenor de Esta redacción: Artículo Cuarto: El Capital Social es de pesos dos millones treinta mil (\$ 2.030.000,00), representado por veinte mil trescientas (20.300) acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos cien (\$ 1 00,00) valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quintuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550." Se suscribe 100% del aumento y se integra 25% (\$ 500.000) mediante capitalización de cuenta Resultados No Asignados, y se obligan los accionistas a integrar el 75% restante (\$ 1.500.000) en efectivo en plazo de 2 años. Firma: Sebastián N. Rodríguez, Juan De Amaral. Contador. Nicolás Juan Ronconi.

L.P. 26.168

IRUNGAI S.R.L.

POR 1 DÍA - La firma citada procede a modificar con fecha 29 de agosto de 2016 por Aumento del Capital Social el artículo 4 del Contrato Social, aprobado por Acta de Reunión de Socios de la siguiente manera: "El capital social es de pesos doscientos cuarenta mil, dividido en doscientas cuarenta mil cuotas de Pesos Uno

valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción". Asimismo se resuelve modificar el domicilio social, quedando el artículo primero así redactado: "La sociedad se denominará Irungai S.R.L. y tendrá su domicilio en la calle 58 N° 590 de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, el cual podrá ser cambiado por acuerdo de socios, según lo establecen los artículos 159 y 160 de la Ley 19.550, modificados por Ley 22.903, debiendo la resolución de cambio transcribirse en el Libro de Actas, comunicarse a la autoridad de contralor, e inscribirse, sin que implique reforma estatutaria, salvo que produzca cambio de jurisdicción". Y se procede a modificar el artículo 3º sobre el objeto, quedando redactado: "La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier punto del país o del extranjero, las siguientes actividades: 1) Realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, de indumentaria y de accesorios, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que los componen, así como también todo tipo de maquinaria textil y sus accesorios. Explotación de marcas, patentes y diseños. Industriales: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir y de accesorios en todas sus formas. Representaciones y mandatos. 2) Financieras: Conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, préstamos personales con garantía o sin ella, realizar operaciones de créditos hipotecarios, mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse: préstamos a intereses y financiaciones, y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios, comprar, vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. Otorgar préstamos o aportes o inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. 3) Constructora: estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura. Obras de carácter público o privado, civil o militar, como obras viales de apertura, mejoras y pavimentación de calles y rutas; construcción de diques, embalses, canalización, purificación y potabilización de aguas, desagües y redes de desagües; obras de electrificación, tendido de líneas eléctricas y redes de alta tensión, construcción de usinas y subusinas, redes de retransmisión, instalaciones de protección contra incendio e inundaciones, construcción de estructuras y/o infraestructuras de hormigón y metálicas para puentes, pistas de aterrizaje y puertos, demoliciones y construcciones civiles, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, edificios y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura. Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios y de terceros y de mandatos. La sociedad no realiza aquellas actividades que por su índole estén reservadas a profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer todos aquellos actos y contratos que se relacionen en forma directa o indirecta con su objeto, y que no sean prohibidos por las leyes". Contadora pública Sofía Acerbi.

L.P. 26.172

YUPI'S S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta de Reunión de Socios del 20/01/15 Reconducción: Reforma Art. 2º) Comercial Yupi's S.R.L., por Reconducción continúa funcionando por 10 años. Contador. Dr. Ricardo Chicatun.

L.P. 26.191

**FARMACIA ESPARTILLAR
Sociedad en Comandita Simple**

POR 1 DÍA - Se hace saber que por Acta de fecha 26/08/2016, labrada a los Folios 29, 30, 31 y 32 del Libro de Actas de Reunión de Socios N°1 de la Sociedad, se resolvió modificar las cláusulas Tercera y Cuarta del Contrato Social: Tercera: Socios: La Sra. Alejandra Soledad Echeverría Arriola, asume en la Sociedad el carácter de socia comanditaria, y la farmacéutica, Sra. Pierina Gabriela Catenacci, asume el carácter de socia comanditada, quien estará a cargo de la Dirección y Administración de la Sociedad y la Dirección Técnica de la Farmacia. Cuarta: Capital Social: El capital social queda fijado en la suma de pesos Doscientos cincuenta mil (\$ 250.000) estando totalmente suscrito e integrado: la socia. Alejandra Soledad Echeverría Arriola, pesos Doscientos cuarenta y siete mil quinientos (\$ 247.500), como capital comanditario, equivalente al noventa y nueve por ciento (99%) del capital social; y la socia Pierina Gabriela Catenacci, pesos Dos mil quinientos (\$ 2.500), como capital solidario, equivalente al uno por ciento. (1%) del capital social. Pierina Gabriela Catenacci, Socia Comanditada. Lorena Suanno. Notaria.

L.P. 26.193

CE. R. ABASTO SALUD S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta de Reunión de socios del 31/08/2016 se aprobó la renuncia al cargo de gerente de Carlos Federico Bellone y se designa nueva gerente a Evelyn Lorenzo. Se reformó el Art. 3º del estatuto social referente al objeto: Servicio de limpieza: tareas de limpieza, lavado en gral., de carácter técnico e industrial, de edificios particulares, consorcios, oficinas, limpieza de conductos pluviales y cloacales y de veredas y espacios verdes; servicios de carga y descarga, estiba: de mercaderías, carga y descarga de contenedores, carga y descarga de camiones, apertura de bultos; constructora: asesoramiento, estudio, proyecto, dirección ejecutiva, adm. y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura; agropecuaria: explotación establecimientos rurales, comercialización de productos de campo; mantenimiento y administración: de edificios, establecimientos rurales y/o comerciales; comerciales: de materiales o insumos para la construcción, de la industria y el agro para la realización del objeto social, se excluyen operaciones comprendidas en la Ley 21.526. Patricio Morán, Abogado.

L.P. 26.195

BAHÍA BLANCA SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

POR 1 DÍA - Asamblea General Ordinaria del 31/05/16 elige Directorio, Sindicatura y Auditor Externo. Directorio: Presidente: Norma Aurora Gentile, Vicepresidente: Carlos Alberto Arecco, Director Titular: Oscar Antonio Marbella, Director Suplente: Héctor Alberto Cueto; Síndico Titular: Juan Pablo Rodríguez Uriarte, Síndico Suplente: Jorge Eduardo Pella. Auditor Externo Titular: Juan Pablo Rodríguez Uriarte, Auditor Externo Suplente: Jorge Eduardo Pella. Patricio Mc Inerny, Abogado

L.P. 26.208

REPRESENTACIÓN LA PLATA S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por Acta de Asamblea de Fecha 29 de febrero de 2016 se designaron los integrantes del Directorio de Representación: La Plata S.A. por el término de tres ejercicios desde 1º de diciembre de 2015 hasta 30 de noviembre de 2018: el Sr. Supera Bernardo, arg., DNI 24.403.193, casado, empresario, nac. el 10/01/1975, CUIT 20-24403193-6, dom. Barrio Grand Bell, casa 302, City Bell, La Plata al cargo de Presidente y se nombró en el cargo de director suplente

a la Sra. Santos María Alejandra, arg., DNI 12.666.452, divorciada, fonoaudióloga, nac. el 24/09/1956, CUIT 23-12666452-4, dom. 12 N° 3335 M. B. Gonnet, La Plata. Germán Ariel Pérez, Contador Público.

L.P. 26.209

SABINUR S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea Gral. Ord. del 6/1/2016, se eligió Directorio: Pte.: Osvaldo Miguel Reigosa; Dir. Supl.: María Saba Ainmelk. Gral. Ord. del 06/01/2016, Se Carlos Oscar Reigosa; Vicepte. Osvaldo Miguel Reigosa Dir. Tit.: Miguel Alberto Gómez; Dir. Supl. María Sasa Reigosa Ainmelk, Nuria Reigosa Ainmelk. Claudia Marcela Maceroni. Notaria.

L.P. 26.213

STREULICREATIONS GMBH

POR 1 DÍA - Apertura de Sucursal: Los socios de Streulicreations GmbH (S.R.L.), casa matriz con sede en Fallandenstrasse 6, 8124, Maur, Zurich, Suiza, deciden por Instrumento Privado de fecha 20 de diciembre de 2015, la apertura de sucursal en la Rep. Argentina, siendo su denominación social Streulicreations GmbH (sucursal argentina), domicilio social: Calle 4 N° 716, 6° "B" de La Plata nombrando como representante a Lukasz Balicki, Cédula de Identidad Polaca N° AYT872428, con domicilio especial en calle 4 N° 716, 6° "B" de La Plata, Bs. As. Gisela Magadan, Abogada.

L.P. 26.214

GRUPO CN S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta de Reunión de Socios de fecha 05/08/2016; resuelve modificar los siguientes artículos: "Artículo Cuarto; Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas en el artículo 94 de la Ley 19.550/72, la liquidación será practicada por los gerentes o por la persona que designen los socios. El capital social lo constituye la suma de pesos veintiséis mil doscientos cincuenta (\$ 26.250,00) dividido en dos mil seiscientos veinticinco (2.625) cuotas de diez pesos cada una, las cuales han sido integradas en su totalidad por los socios y son suscriptas de la siguiente forma: Marra, Guillermo Omar, poseedor y suscriptor de un mil trescientas doce (1.312) cuotas y Tavormina, Sebastián poseedor y suscriptor de un mil trescientas trece (1.313) cuotas." y "Artículo Sexto: La administración y uso de la firma social será ejercida por el Arq. Marra, Guillermo Omar, argentino, casado, arquitecto, nacido el 14 de abril de 1974, con DNI. 23.848.957, CUIT 20-23848957-2, con domicilio en calle Liniers N° 775 de la ciudad de Los Toldos, Partido de General Viamonte, Provincia de Buenos Aires; en su carácter de Gerente quién fija domicilio especial en la sede social y manifiesta en carácter de declaración jurada, que el efectivo funcionamiento de la dirección y administración de los negocios sociales se desarrolla en la sede social. Podrá realizar todos los actos y contratos necesarios para el desenvolvimiento del objeto social dentro de los límites de los Arts. 58 y 59 de la Ley 19.550. Le queda vedado comprometer la firma social en negocios ajenos a la sociedad, no pudiendo tampoco otorgar fianzas o garantías a terceros". Salvador I. Peredo, Contador Público.

S.I. 41.644

ZIELTECK S.A.

POR 1 DÍA - Art. 60 de la Ley 19.550 "Zielteck S.A.", inscrita en DPPJ en la mat. N° 107.416. Se hace saber que por Acta de Asamblea N° 5 del 15/04/2016, Libro de Actas de Asamb. N° 1, rub. el 14/06/2012 y Acta de Directorio N° 15 del 18/04/2016, Libro de Actas de Direct.. N° 1, rub. el 14/06/2012, se desig. Por unanim. a los miemb. del Direct. de la Soc., quedando const. de la sig. manera: Directorio: Presidente: Gonzalo Graglia, DNI 23.124.519, CUIT 20-23124519-8, domic. Moreno N° 1084, Quilmes y Director Suplente: Hernán Mario Tanferna, DNI 26.493.019, CUIT 20-26493019-8, domic, Freine N° 2539, 4°, "B", CABA, quienes aceptaron el cargo. Conste. Lucía Angélica Bugatto. Escribana.

Qs. 90.950

**VIJOSA CONSTRUCTORA
Sociedad de Responsabilidad Limitada**

POR 1 DÍA - 1) Bs. As., 28/07/2016 se reúnen el señor Benítez Jorge Ariel, DNI 94.040.321, CUIL 23-94040321-9, nacido el 23-04-1990, soltero, constructor, paraguay, domiciliado en Calle 103 esquina 10, Barrio Nueva Esperanza, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires y el señor Lugo Salvador, DNI 92.079.534, CUIL 20-92079534-0, nacido el 01-01-1948, constructor, paraguay, soltero, domiciliado en Beirut 1545, Partido de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires: deciden por este acto privado constituir una S.R.L. 2) Denominación: Vijosa Constructora S.R.L. 3) Domicilio Legal: Beirut 1545, Florencio Varela. 4) Duración: 99 años. 5) Capital Social: \$ 12.000. 6) Objeto social: A) Constructora: La construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, de arquitectura e ingeniería civil sin limitación alguna, construcción de inmuebles en general y de propiedad horizontal, pinturas, reparaciones, refacciones, redes cloacales, redes pluviales, instalaciones de gas, instalaciones eléctricas. B) Inmobiliaria: compra, venta, permuta y explotación, arrendamiento y/o administración de toda clase de inmueble, barrios de viviendas urbanas o rurales, públicos o privados, así como su fraccionamiento, división y urbanización mediante el sistema de propiedad horizontal. La precedente enumeración no es limitativa ni excluyente ya que la sociedad podrá realizar todas las operaciones legales y lícitas que sean necesarias y convenientes para el cumplimiento de su objeto social. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas por los Arts. 1881 y concordantes del Código. 7) Socio Gerente: Jorge Ariel Benítez, duración del cargo es hasta 25/07/2019. 8) El ejercicio social cierra el 30/06 de cada año. 9) Integración del 25% del capital en efectivo. Contador Agustín Suárez Sandoval, CUIT 23-27764609-9.

Qs. 90.528

INDUSTRIAS BIANCHI S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Ordinaria del día 18/04/2014 se designó nuevo Directorio por tres períodos: Presidente y Director único: Héctor Eduardo Ramón Bonnín Director Suplente: Sandra Marina Suárez aceptando los mismos el cargo. Domicilio legal Av. Ángel Don Torcuato de Alvear 455 piso 1 oficina 2, Don Torcuato, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires. Leonel Dominutt, Contador Público.

C.F. 31.864

LIEBE TANTE S.A.

POR 1 DÍA - Asamblea del 5 de septiembre de 2016 fija sede social en Calle 63 número 2300, Lote B8, Barrio Fincas de Iraola 2, Localidad de Gutiérrez, Partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires. Asimismo renuncia Rosana Di Gióvine al cargo de presidente y Sergio Javier Bernstein al cargo de director suplente y se designa Presidente: Abril Philipp y Director Suplente: Axel Ferraro, ambos con domicilio especial en la nueva sede social. Matías H. Torres. Abogado.

C.F. 31.866

EL SAUCE TINGLADOS Y GALPONES S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución S.R.L.: 1) Franco Matías Gómez, arg., DNI 30.827.280, casado, empleado, dom. Barrio Fonavi MNB 17, Dpto. 12, Olavarría, Prov. Bs. As. Enrique Javier D' Onofrio, arg., DNI 23.457.005, divorciado, empleado, dom. Aguilar Bis 4984, Olavarría, Prov. Bs. As. 2) Instr. pvdo. fecha 10/06/2016. 3) El Sauce Tinglados y Galpones S.R.L. 4) Sede: Cannaveri 4650, Olavarría, Prov. Bs. As. 5) Producción, fabricación, transformación o elaboración de estructuras metálicas, techos parabólicos, tinglados galpones, puentes y grúas; aberturas en general de PVC, de hierro, aluminio, acero inoxidable y demás productos relacionados con la construcción en lo referente a la carpintería de obra no metálica y/o metálica. 6) 99 años 7) Capital Social \$ 20.000. 8) Adm. y rep.: 1 o más Gerentes, socios o no. Gerente Tit: Franco M. Gómez. Gerente Sup: Enrique J. D' Onofrio,

por tiempo indeterminado, fijan domicilio especial en la sede. 9) Rep. legal: Gerente titular. 10) Cierre del ej: 30/04. Gómez Franco Matías, Gerente Titular.

Az. 98.210

**ALBERDI COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES
S.A.**

POR 1 DÍA - Complement. Art. 60 L.S.C. Alberdi Combustibles y Lubricantes S.A., domic. en Ruta Nac. N° 7, Km 342.5, J.B. Alberdi, Pdo. L.N. Alem (B), hace saber que p/Asamb. Gral. Extr. 54 del 31/03/15, se consideró y aprobó la renuncia a sus cargos de la totalidad del Directorio, por Reorgan. Societaria, ratificando ello en Escrit. Públ. 76 el 30/05/2016. Carlos Augusto Giacobini. Contador Público.

Jn. 70.088

UTAH LIMITE S.R.L.

POR 1 DÍA - Se hace saber que se ha constituido una Sociedad de Responsabilidad Limitada según contrato priv. de fecha 13/07/2016 con las siguientes características: Integrantes: Marcelino José Calo, casado, arg., empresario, DNI 18.179.361, nacido el 15/05/1966, CUIT 20-18179361-9, domiciliado en Lavalleya 2768 de Lanús, y Mariano Antonio Mármol, soltero, arg., empresario, DNI 22.251.128, nacido el 4/10/1971, CUIT 20-22251128-4, domiciliada en Carlos Tejedor 1234 de Lanús. Denominación: Utah Limite S.R.L. con domicilio legal en Enrique Del Valle Iberlucea 2814 de la localidad y partido de Lanús. Duración 99 años. Objeto Social: por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, a las siguientes operaciones: explotación comercial del negocio de bar, confitería, cafetería, restaurante, pizzería, servicios de lunch, elaboración, distribución y venta de productos alimenticios, bebidas con o sin alcohol, y toda otra actividad derivada del rubro gastronómico; servicios de asesoramiento gastronómico; venta y distribución de cremas y postres helados, refrescos y cualquier otro tipo de postre y/o comidas frías y productos frescos, envasados y/o elaborados, servicios de catering, servicios para fiestas y eventos, como así también la organización de todo tipo de eventos, sea con artistas nacionales o internacionales, y cualquier actividad vinculada con la gastronomía, incluida la publicidad, musicalización y promoción de los mismos. Explotación de salón para fiestas o baile. Capital Social: Pesos ochenta mil, dividido en ochenta cuotas de pesos un mil cada una. Administración: A cargo de los socios Marcelino José Calo y Mariano Antonio Mármol con el carácter de gerentes, por todo el término de duración de la sociedad. Régimen de fiscalización a cargo de los socios conforme Art. 10 y 55 Ley 19.550. Cierre de ejercicio 30/06 de cada año. Mariela N. Garmendia, Abogada.

L.Z. 48.754

SOFEVER SUR S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta de reunión de socios del 8/9/16, se fija nueva sede en Laprida 274, Localidad y Partido de Lomas de Zamora. Juan C. Vacarezza, Contador Público.

L.Z. 48.758

LOS CASPRES S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 2/9/16 se reforma el Art. 1° del estatuto, cambiando la denominación social a "Hüls Ingeniería S.A." Juan Carlos Vacarezza, Contador Público.

L.Z. 48.759

BATIPEDE S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Instrumento Privado del día 12 de septiembre de 2016 se constituyó la Batipede S.R.L. 1) Socios Marcelo Eduardo Compte, domicilio en Mendoza N° 1385 San Justo, La Matanza, Buenos Aires, divorciado, DNI 13.765.573, CUIT 20-13765573-0, nacido 26/02/1960, arquitecto, argentino; Jorge Luis Compte,

Ramírez N° 2132, Burzaco, Almirante Brown, Buenos Aires, nacido 28/06/1961, ingeniero, DNI 14.502.039, CUIT 20-14502039-6, soltero, argentino y Raúl Oscar Alegre, domicilio en Joaquín V. González N° 1120, de Luis Guillón, Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, DNI 17.886.087, CUIT 23-17886087-9, casado con Mónica Beatriz Leyes, argentino, comerciante, nacido 11/07/1965 y Ricardo Omar Maugeri, domicilio en Pellegrini N° 1064, City Bell, La Plata, Buenos Aires, casado con Estela Maris Gaitán, con DNI 7.796.071, CUIT 20-07796071-7, argentino, nacido el 19/05/1948, ingeniero. Domicilio Social: Máximo Paz N° 578 de la localidad de Monte Grande, Bs. As. Plazo 99 años a partir de la fecha de su inscripción. Objeto: Servicios Inmobiliarios, adquisición, venta, locación, sublocación, y/o permuta de inmuebles urbanos y rurales, compraventa de terrenos, subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones explotación. Operaciones financieras. Capital Social \$ 280.000 en 2.800 cuotas iguales de \$ 1.000,00 con derecho a un voto por acción. Suscriptas e integradas por los socios de la siguiente manera: Marcelo Eduardo Compte 70 cuotas, Jorge Luis Compte 70 cuotas, Oscar Alegre 70 y Ricardo Omar Maugeri 70. Las cuotas se integran en un 25 (%) en efectivo, saldo será integrado dentro del año de la fecha de inscripción. 8) La Administración está a cargo de 2 socios gerentes y 1 socio suplente que ejercerán su función conjunta y durarán en el cargo hasta su remoción. Fiscalización a cargo de los socios. 9) Se designaron socios gerentes titulares Marcelo Eduardo Compte y Raúl Oscar Alegre titulares y al Sr Jorge Luis Compte Gerente Suplente. Los gerentes aceptaron el cargo. El ejercicio social Cierra el 30 de junio de año. Estela Haydée Fister. Autorizada instrumento constitutivo de setiembre de 2016.

L.Z. 48.767

PANTÓGRAFOS MASTER S.R.L.

POR 1 DÍA - Inst. Priv. 01/09/16 Cedente Alfredo Eduardo Damino cede, vende y transfiere 400 cuotas a Diego Eduardo Damino. Acta de Reunión de Socios 02/09/16 se decide reforma Art. Sexto: "La Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, en forma individual o indistinta, según corresponda y se determine por reunión de socios. Podrá como tal realizar todos los actos y contratos necesarios para el desenvolvimiento del objeto social dentro de los límites de los Arts. 58 y 59 de la Ley 19.550. Durará en su cargo por el término de duración de la sociedad pudiendo ser removidos con las mayorías del Art. 160 de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903". Se decide por unanimidad el cambio de sede social, Avenida Hipólito Yrigoyen N° 16720 Localidad Burzaco, Partido Almirante Brown, Pcia. de Bs. As. Claudia Silvina Fernández, Contadora Pública.

L.Z. 48.769

CZNET S.R.L.

POR 1 DÍA - Por acta de reunión de socios N° 119 del 12/09/2016, obrante a fojas 117 del libro de reunión de socios N° 1 de la entidad, se ratifica el contenido del instrumento privado de reforma de contrato social del 13/01/2015. Mariano Rodríguez Remis, Notario.

L.P. 26.239

ESSENTIAL S.A.

POR 1 DÍA - Escritura 1, folio 2, del 7-1-2016, Escribana Viviana López Zanelli, Adscripta Registro 402 CABA Matrícula 4981. Por Asamblea General Ordinaria del 16-10-2015 se eligieron autoridades: Presidente: Fabio Hernán Vienni. Director Suplente: Ariel Alejandro Alvez. Domicilio especial constituido por ambos: Venezuela 4928, Vicente López, Prov. Bs. As. Viviana M. López Zanelli, Escribana.

L.P. 26.243

JOSÉ AIELLO E HIJOS S.A.

POR 1 DÍA - Comunica que por Acta de Directorio del 3/5/16; y Acta de Asamblea General Extraordinaria del 23/5/16 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la

suma de \$ 620.000, es decir de \$ 200.000 a \$ 820.000; y reformar en consecuencia el artículo 4° del estatuto social. Valentín De La Loza, abogado, autorizado por acta de Directorio del 20/8/16.

L.P. 26.246

MAGENA VIAL S.R.L.

POR 1 DÍA - Publicación Art. 10 Ley 19.550. 1) Constitución: Instrumento Público del 22/08/2016. 2) Accionistas: Mariano Andrés Maine, arg., nac. 17/01/80, empresario, solt., hijo de Raúl Ernesto Maine y de Miriam Laura Pizarro, DNI 27.860.177, CUIL 20-27860177-4, dom. Suipacha 1131, UF 239, B. Maschwitz Privado, Loc. Ing. Maschwitz, Escobar, Bs. As.; Gerardo Luis Missan, arg., nac. 25/1/69, empresario, casado en 1eras nupcias con Vanina Adriana Quercioti, DNI 20.435.898, CUIL 20-20435898-3, dom. Mascardi 57, lote 69, Nordelta - Los Lagos, Tigre, Bs. As.; y Natalia Jorgelina Denegri, arg., nac. 20/10/76, empresaria, solt., hija de Néstor Carlos Denegri y de María Rosa Lete, DNI 25.294.295, CUIL 27-25294295-0, dom. E. Ameghino 417, Belén de Escobar, Escobar, Bs. As. 3) Denominación: Magena Vial S.R.L. 4) Domicilio: Suipacha 1131, UF 239, B. Maschwitz Privado, Loc. Ing. Maschwitz, Escobar, Bs. As. 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización de acuerdo a reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Constructora, b) Comercial: Compra, venta, industrialización, fabricación, representación, permuta, distribución y/o transporte de materiales directamente afectados al movimiento de suelo. Contratación de servicios, mano de obra, alquiler y/o arrendamientos de maquinarias, rodados e inmuebles, para la realización de las actividades relacionadas con el objeto social. Exportación e importación de maquinarias, herramientas, repuestos, rodados, insumos y productos relacionados con el objeto social. Brindar servicio y asesoramiento en todo lo relacionado con proyecto y dirección de obras viales, edificaciones y de movimientos suelos. c) Minas y canteras: la exploración y explotación de minas y canteras, así como la comercialización en todas sus formas de tierra tosca, greda y/o negra, desmontes y movimientos de suelos, trabajos de mensuras o relevamientos topográficos y toda obra pública y construcciones privadas o cometidos propios de la actividad técnico constructiva. d) Fideicomisos. e) Inmobiliaria y f) Financiera. Quedan excluidas, todas aquellas actividades regidas por la Ley de Entidades Financieras, y toda otra que requiera autorización especial por parte de entes u organismos oficiales. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: \$ 50.000, en 1000 acciones de \$ 50 c/u de vn, Mariano Andrés Maine suscribe 340 acciones, Gerardo Luis Missan suscribe 330 acciones y Natalia Jorgelina Denegri suscribe 330 acciones. 8) Órganos de Administración y Fiscalización: Gerente: Mariano Andrés Maine. 9) Cierre de Ejercicio: 31 de marzo. Gustavo Cristian Ruiz, Escribano.

L.P. 26.247

MOPOL DEL PLATA S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea Ord. del 12/8/16, renuncian al cargo de Director titular y presidente y Director suplente, Geraldina Anabel Muiños y Matías Santiago Reyero respectivamente, se designa director titular y presidente a Enrique Luis Condorelli y Director Suplente a Héctor Federico Barbosa, por 3 ejercicios; y cambio de sede social calle 13 N° 847 de la Ciudad y Partido de La Plata, Pcia. Bs. As. Germán A Mansilla, Abogado.

L.P. 26.249

ANTONIO ALFANO Y COMPAÑIA S.C.A.

POR 1 DÍA - Reconducción. Por Asamblea General Extraordinaria del 20/08/2016 Protocolizada por Escritura Pública N° 151 del 02/09/2016, Esc. Mirta Ester Larceri, Reg. 7 Cnel. Pringles. Resolvió: Reconducción por un plazo de 5 años a contar desde la inscripción de la presente reconducción y modificar el artículo segundo del estatuto social quedando redactado de la siguiente forma: "Artículo Segundo: La sociedad tendrá un plazo de duración de 5 (cinco) años, a contar desde la inscripción

registral de la Reconducción. El mismo podrá ser prorrogado por decisión de los socios". Escribana Autorizante: Mirta Ester Larceri. Profesional Autorizado: Dr. Tomás Marzullo.

B.B. 58.382

GRUPO SHOES 2016 S.A.

POR 1 DÍA - Se constituyó el 23/08/2016 por Esc. 92 del Reg. Not. 36 Not. Ana C. Ruiz de Bahía Bca. Socios: Francisco Luis Fidalgo, arg., soltero, hijo de Francisco Luis Fidalgo y Carolina Orioli, comerciante, nac. el 23/11/1990, DNI 35.775.664, C.U.I.L. 20-35775664-3, domic. Ramón y Cajal 5252; María Guillermina Gómez, arg., soltera, hija de Alberto Ricardo Gómez y María Sonia Menzabota, comerciante, nac. el 28/04/1987, DNI 32.838.820, C.U.I.L. 27-32838820-6, domic. Amundsen 588; y Gastón Guillermo Corales, arg., soltero, hijo de Néstor Corales y de Alicia Spinsanti, comerciante, nac. el 30/08/1977, DNI 26.172.288, C.U.I.L. 20-26172288-8, domic. Paul Harris 2.776; todos domiciliados en Bahía Bca., Prov. de Bs. As. Sede: Sarmiento 284, ciudad y Pdo. de Bahía Bca., Prov. de Bs. As. Objeto: realizar por sí, por cuenta de terceros, o asociada a terceros tanto en la Rep. Arg. como en el exterior del país, las siguientes actividades: Indumentaria: Fabricación, producción, transformación, compra, venta, mayorista o minorista, importación, exportación, distribución, representación de toda clase de indumentaria, ropa, prendas de vestir, en cualquiera de sus procesos de comercialización, de artículos de cuero y subproductos, tejidos, mercadería, botonera, artículos de punto, lencería, sus accesorios y derivados, telas en cualquier materia prima y/o terminación, toda clase de artículos de marroquinería, bijouterie, pasamantería, artículos de regalo, porcelanas, artículos de bazar. Calzado: Fabricación, producción, transformación, distribución, compra, venta, mayorista o minorista, representación, consignación, importación y exportación, de calzados, zapatos, zapatillas, botas, carteras, billeteras, indumentaria de todo tipo, artículos de marroquinería, accesorios de estos productos y subproductos, y cualquier otro rubro vinculado a la rama de artículos mencionados. Fideicomisos: Constitución y/o celebración de contratos de fideicomisos de cualquier clase y tipo, para cualquier destino relacionado directa o indirectamente con el objeto social, ya sea constituyéndose como fiduciante, fiduciario, beneficiario y/o fideicomisario. Leasing: Celebración de contratos de leasing, ya sea como dador o tomador, para cualquier clase de bienes. Mandatos y Representaciones: Mediante el desempeño de mandatos y representaciones de cualquier actividad, productos o bienes vinculados con el objeto social. Órgano de Admin.: Francisco Luis Fidalgo, DNI 16.586.843, nacido el 13/08/1964 (Presidente) y Francisco Luis Fidalgo, DNI 35.775.664, nacido el 23/11/1990 (Director Suplente). Duración: 3 años. Capital \$ 100.000 repres. por 1000 Acc. Ord. Nomin. no endosables (con derecho a 1 voto por acc.) de V/N \$ 100 c/u. Duración: 100 años. Fiscalización: a cargo de los socios. Fecha de cierre del ejercicio: anualmente el 31/12. Ana C. Ruiz. Carnet 5583. Registro Notarial 36. Bahía Blanca.

B.B. 58.388

POLFER S.A.

POR 1 DÍA - Acta Directorio del 8/8/2016 que citó a Asamblea Ordinaria para el 22/8/2016, Susana María Trellini, DNI 4.213.918, en carácter de accionista, Roberto Dib Kaddour, DNI 5.479.629, en carácter de accionista, acreditando titularidad y representación sobre las acciones sociales, representando el 100% del capital social, resuelven por unanimidad. Aceptar renuncia de su Presidente Roberto Dib Kaddour y Director Suplente Susana María Trellini. Se designa nuevo Directorio, Presidente: Polidoro Andrea Mariel y Director Suplente: Santiago Galo Fernández Polidoro, ambos con domicilio especial en Avda. Alem 1889, de la ciudad de Bahía Blanca. Mariana Analía Guerra, Contadora Pública Nacional.

B.B. 58.389

ANDRÉS TOURS S.A.

POR 1 DÍA - Esc. 79, const. sociedad: "Andrés Tours S.A. Chivilcoy, 30.08.2016, Fernando G. Montes, Notario,

Reg. 1, comparecen: Andrés Benjamín López, cas. 1° nup. c/Alicia Susana Ellena, arg, nac. 11/11/51, D.N.I. 10.093.865, C.U.I.T. 20-10093865-1, comer, dom. Olavarría 280, Chivilcoy; Gerardo Andrés López, solt., hijo Andrés Benjamín López y Alicia Susana Ellena, arg., nac. 16/01/84, D.N.I. 30.753.514, C.U.I.T. 23-30753514-9, comer, dom. Olavarría 280, Chivilcoy, expresan: 1) sociedad anónima que se crea, "Andrés Tours S.A.", continuadora empresa unipersonal propiedad Andrés Benjamín López, aporta patrimonio neto, diferencia entre activo, pasivo, Estado Situación Patrimonial, D.N.I. 10.093.865, C.U.I.T. 20-10093865-1, c/ dom. Olavarría 280, ciudad y partido Chivilcoy, Bs. As., actividad transporte pasajeros, continuando objeto social. 2) la reorganización empresa unipersonal prop. Andrés Benjamín López, se efectúa s/ art. 77, Ley Imp. Ganancias N° 20.628, Art. 105, inc. C), que reza: "Las disposiciones del presente artículo serán también aplicables, en lo pertinente, a los casos de reorganización empresas o explotaciones unipersonales". 3) "Andrés Tours S.A.", conserva objeto social transporte de pasajeros, continuando actividad, poseyendo participación empresa continuadora, 80% capital social durante 2 años, Andrés Benjamín López, detenta Certificado Inscripción Registro Nac. Transporte Automotor, Código Empresa N° 12805, Servicio Turismo Nacional, dom. y sede social, jurisdic. Prov. Bs. As. Capital social \$ 3.200.000,00, representado p/ 3.200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, 1 voto p/acción, v/n, c/u \$ 1,00. 4) Reorganización realizada en base Estado de Situación Patrimonial firma unipersonal titularidad Andrés Benjamín López, confeccionado 31.07.2016, 5) Suscripción e Integración: Capital Social: \$ 3.200.000,00, a) Andrés Benjamín López, 3.140.00 acciones, \$ 3.140.000, integración bienes surgen Estado Situación Patrimonial; Gerardo Andrés López, 60.000 acciones, \$ 60.000,00, saldo plazo 2 años, desde presente. Acta Constitutiva: 1) denominará "Andrés Tours S.A.", sede social, Olavarría 280, ciudad y Pdo. Chivilcoy, Bs. As. 2) capital social: \$ 3.200.000,00, 3.200.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, 1 voto p/acción, v/n, c/u, \$ 1,00. a) Suscribir e integrar: a) Andrés Benjamín López, 3.140.000 acciones, \$ 3.140.000,00; Gerardo Andrés López, 60.000 acciones, \$ 60.000,00, plazo 2 años, desde la fecha. 3) Administración. 1 directores titulares, 1 suplentes, electos: Presidente: Andrés Benjamín López y Director Suplente: Gerardo Andrés López, aceptan cargos, funciones 3 ejercicios. 4) Fiscalización: accionistas derecho contralor, Art. 55, LSC. Autoriza: Sr. Arturo A. Belgrano, trámites inscrip. DPPJ. Estatuto Social: 1) Denomin.: "Andrés Tours S.A.", domicilio legal jurisdic. Prov. Buenos Aires. 2) duración 99 años desde inscripción DPPJ. 3) Objeto: transporte pasajeros corta, mediana, larga distancia, urbano o interurbano, nacional e internacional, servicios encomienda, traslado equipajes, servicios turísticos, logística p/viajeros y pasajeros, celebrar contratos p/adquisición o locación vehículos, dador y tomador contratos leasing, prendas, fianzas. 4) Capital Social: \$ 3.200.000,00 representado 3.200.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables \$ 1,00 c/u, v/no 1 voto p/acción. 5) administración y dirección: cargo directorio, 1 min, 4 max., cargos 3 ejercicios, representación legal cargo Presidente, Vice, caso vacancia, ausencia. 6) Ejercicio económico cierra 31.07. 7) Fiscalización: s/Art. 284 y 55, LSC, por accionistas. Adriana Belgrano. Abogada.

Mc. 67.681

YUANELLA S.A.

POR 1 DÍA – Esc. 91, Reforma de Estatuto por Aumento de Capital. Yuanella S.A. Chivilcoy, 18/11/2015, Guillermo Rubén Brousse, Notario, Reg. 5, Comparece Elbio Milton Pedemonte, nac. 01/08/29, L.E. 4.937.541, C.U.I.T. 20-04937541-8, comer, cas. 1/nup. c/Dora Rosa Guelffi; Oscar Elbio Pedemonte, nac.18/05/55, D.N.I. 11.596.031, C.U.I.T. 20-11596031-9, comer, casado 1/nup. c/Nancy Nelda Re; ambos dom. Av. José León Suárez, 1010, Chivilcoy, argentinos, en representación de Yuanella S.A., CUIT 30-71504854-6, dom. Av. José León Suárez 1010, ciudad y pdo. Chivilcoy, Bs. As. carácter Presidente Directorio, Expresa: Asamblea Gral. Extraordinaria N° 3, Chivilcoy, 05/10/2015, aprobó Aumento de Capital Social, y reforma Art. 4, Estatuto Social, en sede social, accionistas Yuanella S.A., unánime, orden del día: 2) Aumento del Capital Social y Emisión de Acciones. 3) Reforma Art. 4° Estatuto Social.

b) Aumentar Capital Social de \$ 100.000,00 a \$ 6.100.000,00. c) Emitir acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1.000 v/n, c/u 1 voto p/acción. d) Reformar Art. 4° y 12, Estatuto Social, Art. 4: capital Social \$ 6.100.000, 00,6100 acciones ordinarias nominativas no endosables \$1000,00 v/n, c/u, 1 voto p/ acción. e) Suscrip. e integra: capital social suscribe e integra totalmente Elbio Milton Pedemonte y Oscar Elbio Pedemonte transmiten dominio sobre inmuebles que poseen fracciones de campo, valuación: \$ 285.450,00; \$ 2.744.482,00; \$ 1.654.258,00 y \$ 1.281.006,00. Elbio Milton Pedemonte, \$ 17.402,00; Oscar Elbio Pedemonte, \$ 17.402,00. Capital social suscripto e integrado: Elbio Milton Pedemonte, 3.050 acciones, \$ 3.050.000,00; Oscar Elbio Pedemonte 3.050 acciones. \$ 3.050.000,00. Autorizar Sr. Arturo A. Belgrano, trámites inscripción ante DPPJ. Adriana Belgrano. Abogada.

Mc. 67.682

DOTTIPLAST S.A.

POR 1 DÍA – Esc. 77, Const. Soc. anónima, "Dottiplast S.A.". Chivilcoy, 25/08/2016, Fernando G. Montes, Notario, Reg. 1, Comparecen: Diego Sebastián Dotti, nac. 11/10/80, cas. 1° nup. c/ Gisela Romina Ustariz, D.N.I. 28.391.225, C.U.I.T. 20-28391225-7, Dom. Alte. Brown 430, Chivilcoy; Carlos Roberto Dotti, nac. 11/10/80, cas. 1° nup. c/ María Soledad Amaro, D.N.I. 28.391.226, C.U.I.T. 20-28391226-5, dom. Castelli 198, ambos argentinos, empresarios. Acta Constitutiva: 1) Denomina: " Dottiplast S.A.", domicilio legal, sede social Ruta Nac. N° 5 - Km. 159,40, ciudad y Pdo. Chivilcoy 2) Capital social: \$ 100.000,00, 100.000 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, 1 voto p/acción, \$ 1,00 c/u, v/n. a) Diego Sebastián Dotti, suscribe 50.000, \$ 50.000,00; Carlos Roberto Dotti, suscribe 50.000, \$ 50.000,00, saldo plazo 2 años desde presente. 3) Administración: Presidente: Carlos Roberto Dotti, Vice: Diego Sebastián Dotti; Directora Suplente: Gisela Romina Ustariz, aceptan cargos, Gisela Romina Ustariz, nac. 23/01/83, comer, cas. 1° nup. c/Diego Sebastián Dotti, D.N.I. 30.037.016, C.U.I.T. 27-30037016-6, dom. Alte. Brown 430, Chivilcoy. 4) Fiscalización: accionistas derecho contralor, Art. 55 LSC. Autoriza: Arturo A. Belgrano, trámites inscripción ante DPPJ. Estatuto Social: 1) denomina " Dottiplast S.A.", domicilio legal jurisd. Prov. Bs. As. 2) duración 99 años desde inscripción DPPJ. 3) Objeto: A) Producir y/o fabricar productos plásticos, bienes intermedios o insumos, art. finales sobre base plástica, materiales plásticos procesos recuperación o reciclaje. B) Comprar, vender, exportar, importar, acopiar, distribuir productos plásticos. C) Aportar capitales personas jurídicas; operaciones crédito activas" pasivas e/garantía, reales o personales; constituir o transferir hipotecas, prendas, otorgar fianzas, avales, negociar títulos, acciones, valores mobiliarios, excluidas operaciones 21.526, y aquélla ahorro público. 4) Capital Social: \$ 100.000,00, 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, \$ 1,00 c/u, v/n, 1 voto p/acción. 5) administración a cargo directorio, mín. 1, max. 5, suplente max. 2, funciones 3 ejercicios, representación legal cargo Presidente, Vice, caso ausencia, impedimento. 6) ejercicio social cierra 31/08. Fiscalización, derecho contralor p/accionistas s/Art. 55 LSC. Adriana Belgrano.

Mc. 67.683

MELLAM ADD GREEN S.R.L.

POR 1 DÍA – Modificación de objeto social. Por asamblea unánime celebrada el 12/09/2016 se decidió modificar el artículo tercero del estatuto, quedando de la siguiente forma: "Artículo Tercero: La sociedad tendrá por objeto realizar las siguientes actividades, las cuales podrán ser efectuadas tanto por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros o por acuerdo de colaboración empresaria, dentro del territorio de la República Argentina como en el extranjero. Las actividades a desarrollar son: importación, exportación, fraccionamiento, comercialización, distribución y consignación de prendas de vestir e indumentarias; materias primas, telas, hilados, tejidos; calzados, zapatos y zapatillas; materias primas para la fabricación y armado de calzado, de trabajo, de vestir, deportivo y para actividades industriales específicas; artí-

culos de marroquinería, carteras, bolsos, mochilas, valijas, billeteras, portafolios, agendas, maletines, porta documentos, carpetas, neceseres, cigarreras, monederos, tarjeteros, porta lentes, porta tacos, cartucheras, cinturones y artículos en cuero y materiales sintéticos; artículos de blanquería; sábanas, frazadas, cobertores, cubrecamas, mantelería, toallas, cortinados, alfombras, accesorios de baño". Contador Luis Ignacio Tous.

L.P. 26.218

PANAL DE IDEAS S.R.L.

POR 1 DÍA – Edicto complementario al de fs. 1/2 del día 20/07/2016 en el Boletín Oficial. Constitución. Luis Emilio Violini, dom. en calle 16 N° 511, La Plata, Prov. Bs. As., de 39 años, argentino, Empresario, DNI N° 25.952.436, CUIL 23-25952436-9, casado en primeras nupcias con la Sra. Bruno Mariana Carolina, domo en calle 16 N° 511, La Plata, Prov. Bs. As., de 41 años, argentina, ama de casa, DNI N° 24.421.229, presta su asentimiento conyugal conforme el Art. 470 del CCyCN el día 12/09/16 en La Plata, Prov. Bs. As. Dra. González Ghirimoldi Cynthia Magalí, Contadora Pública.

L.P. 26.219

FAEDRO S.R.L.

POR 1 DÍA – Contrato 7/09/16. 1) Pedro Antonio Poci, argentino, nacido el 14/4/1981, DNI 30.600.933, (CUIT: 20-30600933-9), soltero hijo de Francisco Antonio Poci y de Mirta Zulema Maksymowicz, comerciante, domiciliado en calle Hualfin número 1104 de Burzaco, Bs. As.; Mirta Zulema Maksymowicz, argentina, nacida el 9/9/1958, DNI 12.705.946, (CUIT: 27-12705946-8), casada en primeras nupcias con Francisco Antonio Poci, comerciante domiciliada en calle Hualfin número 1104 de Burzaco, Bs. As. 2) Faedro S.R.L.; 3) 99 años. 4) Hualfin número 1104 de Burzaco, Bs. As. 5) Agrícola Ganadera: a) Explotación de establecimiento y/o realización de actividades ganaderas, tamberas y agrícolas, de propiedad de la sociedad como de terceros; b) Cría, engorde e internada de ganado vacuno, ovino, porcino, equino y caprino; c) Realización del ciclo integral de siembra y producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, fibrosas, frutícolas, forestales, apícolas y granjeras; d) Realizar todas las operaciones emergentes de la consignación, representación, comisión, transporte, comercialización, importación, exportación, compraventa de productos agropecuarios propios o ajenos. 6) \$ 100.000. 7) Socio gerente: Mirta Zulema Maksymowicz por todo el término de ración de la sociedad, uno o más Gerentes. 7) Fiscalización Art. 55 L.S. Socio Gerente; 9) 31/8. Firmado: Federico José Dietz, Escribano.

L.P. 26.220

CAMBIO AVENIDA S.R.L.

POR 1 DÍA – Por Acta N° 408 del 24/12/2015 y Acta N° 429 del 28/7/2016 se procede a aumentar el capital social a la suma de \$ 723.200 y se reforma el Art. 4°. Notaria. Mabel E. Sciuto.

L.P. 26.223

RIZOBACTER ARGENTINA S.A.

POR 1 DÍA – Acta de A.G.O del 06/10/14 y ratificada por Acta de A.G.E del 31/3/15 se aumentó capital social a \$ 30.000.000. Abogado, José Galati.

L.P. 26.237

INESCOM S.A.

POR 1 DÍA – 1) Por Asam. Gral. Ord. Unánime del 30/08/2016 se aceptó la renuncia a su cargo de Dir. Titular y Presidente de Nicolás Wertheimer y de Marcelo Andrés Wertheimer como Dir. Suplente y se nombró el directorio por 3 Ejercicios, quedando conformado por el Sr. Ramiro Almagro como Dir. Titular y Presidente; y Dir. Suplente Javier Eusebio Alcaraz. Dr. Juan I. Fusé. Contador Público Nacional.

L.P. 26.238